

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC. 2015

Nº 00503

Expediente Nº 14.202/15

VISTO la Nota Nº 0979/15, presentada por la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, mediante la cual solicita el aval institucional y el apoyo académico y administrativo para la realización del "Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental" que se realizará en la ciudad de Salta, en 2016, organizado por el grupo de trabajo del Laboratorio de Aguas y Suelos (LAgS), y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio tiene como objetivos generar un foro académico y científico adecuado para que los investigadores, profesionales y estudiantes en general expongan sus trabajos, experiencias y propuestas en relación con la virología ambiental; favorecer la interacción entre la comunidad científica y otros sectores sociales de Latinoamérica interesados en la temática y estimular la formulación de nuevos proyectos, fomentando la colaboración entre instituciones, con el fin de impulsar las investigaciones en el área.

Que mediante Resolución R Nº 0704-15, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta ha declarado de interés universitario al "III Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental", que se llevará a cabo en junio de 2016 en la ciudad de Salta, organizado por el Laboratorio de Aguas y Suelos (LAgS) y el INIQUI (CONICET), bajo la dirección de la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, investigadora y docente de la Universidad.

Que la Dra. RAJAL informa que el apoyo administrativo solicitado se refiere al soporte informático necesario, fundamentalmente, para la creación y mantenimiento del sitio

Expediente N° 14.202/15

web correspondiente al Simposio, actividades éstas inherentes al personal de apoyo universitario con dependencia jerárquica de Decanato.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 303/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

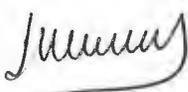
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Ingeniería al “III Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental”, que se llevará a cabo en junio de 2016 en la ciudad de Salta, organizado por el Laboratorio de Aguas y Suelos (LAgS) y el INIQUI (CONICET), bajo la dirección de la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, investigadora y docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web de la Facultad; comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL; al Laboratorio de Aguas y Suelos (LAgS); al INIQUI; a la Escuela de Química; al Centro de Estudiantes de Ingeniería y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 5 0 3 -CD-2015



Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa